



USHUAIA, 18 de noviembre de 2025.

VISTO el expediente IFT-E-1018-2025 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de un Seguro Integral, Edificio y Contenido para el edificio principal del Instituto Fueguino de Turismo, en el ex Camping Rio Pipo, por el término de doce (12) meses, predio cuya administración fuera transferida a este Instituto por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS, en virtud del Decreto N° 749/90.

Que a orden 12 obra Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. N° 443/2025, por la cual autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el primer considerando.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas según Planilla de Preadjudicación compra directa N.º 106/2025, obrante a orden 47, resulta procedente adjudicar al proveedor SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, CUIT: 30-50004946-0, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$3.605.275,00); por ajustarse a lo requerido según lo informado a orden 43 por Martínez Sosa en su carácter de Asesores en Seguros del Gobierno de la Provincia, entes descentralizados y autárquicos, y a orden 46 por el Jefe del Departamento Compras.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18º, inc. I) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 675/2020, N° 10/2025 y N° 188/2023; Resolución In.Fue.Tur N° 21/2025; Resolución M.E. N° 1120/2024 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 y N° 128/2021; Convenio de asesoramiento de Seguros N° 21678/2021 y Resolución M.E. N° 1408/2023.

Que quien suscribe se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 65, sus modificatorias, Decreto Provincial N° 3184/2023 y las Resoluciones In.Fue.Tur N° 150/2023 y N.º 1142/2025.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 106/2025, al proveedor SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, CUIT: 30-50004946-0, por la contratación de un Seguro Integral, Edificio y Contenido para el edificio principal del Instituto Fueguino de Turismo, en el ex Camping Rio Pipo, por el término de doce (12) meses, predio cuya administración fuera transferida a este Instituto por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS, en virtud del Decreto N° 749/90, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$3.605.275,00), de acuerdo al Anexo I de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y a la subpartida 354 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 1250/2025.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •



Instituto Fueguino
de Turismo

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR N° 1250/2025.

SEGURO INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL IN.FUE.TUR.

UBICACIÓN: Paseo de la Mujer N° 1710 - 9410 - Ushuaia, Tierra del Fuego.

Tiempo de contratación : doce (12) meses.

-Características para la cobertura:

Edificio principal In.Fue.Tur: 782 m2

Estructura: Hormigón Armado

Cierre e interiores: Construcción en seco

Ascensor : 1

Caldera Central: 2 calderas mural con un consumo aproximado de 100.000 Kcal/h c/u

Piso: Porcelanato

Paredes: Pintura

Revest. Exterior: Revoque Plástico tipo Reveal

Techo: Chapa

Núcleos Sanitarios: 2 (mas Office y cocina PB y PA)

Carpintería: PVC

Vidrios : DVH

COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS:

Incendio Edificio \$ 1.779.400.000,00

Incendio Contenido \$ 186.200.000,00

Vendaval, Huracán, Ciclón, Tornado - Edificio \$ 1.779.400.000,00

Vendaval, Huracán, Ciclón, Tornado - Contenido \$ 186.200.000,00

Terremoto -Edificio \$ 1.779.400.000,00

Terremoto - Contenido \$ 186.200.000,00

Responsabilidad Civil a consecuencia de Incendio y/o Explosión \$ 14.000.000,00

Gastos de remoción escombros; extinción incendios, gastos extraordinarios y honorarios profesionales \$ 88.970.000,00

Bienes recientemente adquiridos \$ 50.000.000,00

Cristales \$ 14.000.000,00

Seguro Técnico - Equipos Electrónicos \$ 180.600.000,00

Responsabilidad Civil Comprensiva \$ 210.000.000,00

Asistencia para Comercios: SI

Proveedor: SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, CUIT: 30-50004946-0.

Vigencia: 12 Meses

Total: PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$3.605.275,00).